

## ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

### Junta Electoral de Zona Córdoba

Núm. 1.198/2012

Relación de Locales Oficiales y Lugares Públicos habilitados para la celebración de actos de Campaña Electoral para las Elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto 1/2012, de 30 de enero, con indicación de los municipios de esta Zona de Córdoba.

#### MUNICIPIO DE ADAMUZ

- Paseo de la Tremesina (Al Aire libre).
- Salón de Actos de Centro de Día de Mayores (Cubierto).

#### Entidad Autónoma de Aljarrarín:

- Plaza Mayor (Al aire libre).

#### MUNICIPIO DE BUJALANCE

- Patio del "Colegio Público Inmaculada del Voto" con el siguiente horario: Días laborables de 18 a 22 horas y los días festivos durante toda la jornada.
- Parque de Jesús, durante todo el día, tanto laborables como festivos.
- Teatro Español, a partir de las 16 horas, excepto sábados y festivos.
- Centro de Adultos, con el siguiente horario: días laborables, a partir de las 20'30 horas, sábados, domingos y festivos, durante toda la jornada.
- Castillo-Alcazaba, todos los días de campaña electoral excepto sábados y festivos.
- Las siguientes plazas públicas, durante todos los días de campaña electoral:
- Plaza Mayor.
- Plaza de Santa Ana.
- Plaza de Morente.

#### MUNICIPIO DE CAÑETE DE LAS TORRES

Lugares abiertos al uso público:

- Parque Municipal, explanada de la Plaza de Andalucía, frente al Hogar del Pensionista, y Plaza de España, desde las 16 horas a las 23 horas.

#### Locales oficiales:

- Caseta Municipal de Feria, horarios de uso desde las 17 horas a las 22 horas Para solicitar cualquier acto en estos locales deberán ponerse en contacto con la alcaldía para coordinarlo con otro de naturaleza electoral o cultural.

#### MUNICIPIO DE CARDEÑA

##### 1.- Cardena

- Edificio de Servicios Múltiples, calle Dr. Maraón, s/n

##### 2.- Azuel

- Centro Polivalente en calle Esperanza núm 1.
- Casa de la Cultura, Calle Iglesia, nº 60.

##### 3.- Venta del Charco

- Casa de la Pedanía, en calle Real Baja, 19.
- Centro de Educación de Adultos, calle San Miguel, 20.

#### MUNICIPIO DE EL CARPIO

- Plaza de la Constitución, Todo el día.
- Teatro Municipal. C/. Graneros. Todo el día.
- Palacio Ducal. Plaza de la Constitución, 9. Todo el día.
- Caseta Municipal y Recinto Ferial, en recinto Ferial. Todo el día.
- Salón de la Junta de Colonos de Maruanas. C/. Larga (Maruanas). De 20 a 24 horas.
- Salón Municipal de San Antonio. Plaza Mayor (S. Antonio). De 20 a 24 horas.
- Plaza de Bda Duque de Alba, C/ Bda Duque de Alba, Todo el día.

#### MUNICIPIO DE CASTRO DEL RÍO

- Caseta Municipal, C/. Los Molinos s/n, con capacidad de 200 personas, de 18 a 22 horas.
- Casa de la Juventud, c/ Ancha, con capacidad para 100 personas, de 18 a 22 horas.

#### MUNICIPIO DE CÓRDOBA

- Plaza de la Corredera. Todos los días y horas.
- Plaza Cristo de Gracia. Todos los días y horas.
- Plaza del Mediodía. Todos los días y horas.
- Plaza de Lahore. Todos los días y horas.
- Plaza de Cañero. Todos los días y horas.
- Pasaje Pantoja. Todos los días y horas.
- Explanada junto a Plaza de Toros. Todos los días y horas.
- Explanada entre Grupo Escolar y bloques de viviendas en Alcolea. Todos los días y horas
- Plaza de Andalucía en Cerro Muriano. Todos los días y horas.
- Explanada frente a la Iglesia en Barriada de Villarrubia. Todos los días y horas.
- Plaza junto al Centro Cívico Rafael Villar, en El Higuero. Todos los días y horas.
- Plaza frente a la escuela en Santa María de Trassierra. Todos los días y horas.
- Explanada de la escuela, calle Séneca en Encinarejo de Córdoba, todos los días y horas.
- Plaza de la Marina Española . Todos los días y horas
- Plaza de Valdeolleros. Todos los días y horas.
- Explanada entre Av.de la Arruzafilla y C/ Joaquín Sama Naharro. Todos los días y horas.
- Plaza de San Agustín. Todos los días y horas.
- Plaza de la Juventud. Todos los días y horas.
- Plaza del Jazmín. Todos los días y horas.
- Plaza de Electromecánicas. Todos los días y horas
- Parque Elena Moyano "Madre Coraje". Todos los días y horas
- Plaza de las Tendillas. Todos los días y horas
- Avda. del Gran Capitán (Zona peatonal entre Pza. San Nicolás y Ronda de los Tejares). Todos los días y horas
- Plaza de Costa Sol. Todos los días y horas
- Parque Juan Carlos I. Todos los días y horas
- Zona adyacente a Glorieta Conde Guadalhorce y Plaza de los Periodistas. Todos los días y horas
- Plaza junto a ZOCOCÓRDOBA. Todos los días y horas.

#### Colegios Públicos para la celebración de la Campaña Electoral:

Estos Colegios podrán utilizarse durante todos los días laborales (lunes a viernes) a partir de las 20 hasta las 24 horas; sábados, domingos y festivos de 10 a 14'30 y de 16 a 23 horas.

#### Sector Sur:

- C.P. San Juan de la Cruz.

#### Campo de la Verdad

- C.P. Fray Albino

#### **Polígono Guadalquivir**

- C.P. Federico García Lorca,

#### **Ciudad Jardín:**

- C.P. Ciudad Jardín.
- C.P. Salvador Vinuesa.

#### **Parque Cruz Conde:**

- C.P. Al-andalus.

#### **Miralbaida.- Parque Azahares**

- C.P. Alfonso Churruca,

#### **Las Palmeras.**

- C.P. Pedagogo García. Navarro.

#### **Fuensanta.**

- C.P. Fernán Pérez de Oliva
- C.P. Lucano

#### **Cañero Parque Fidiana**

- C.P. San Vicente Ferrer.
- C.P. Infantil Fidiana

#### **Santa Rosa Valdeolleros.**

- C.P. Hernán Ruiz.
- C.P. Pablo García Baena.
- C.P. José de la Torre (Bda. El Naranjo),

#### **Levante.**

- C.P. Averroes.
- C.P. Juan de Mena.

#### **Fátima:**

- C.P. Concepción Arenal,

#### **Distrito Centro:**

- C.P. Condesa Las Quemadas
- C.P. Torre Malmuerta

#### **Margaritas Parque Figueroa .**

- C.P. Obispo Osio
- C.P. Mediterráneo.

#### **Zonas Exteriores:**

- C.P. Araceli Bujalance Arcos (Encinarejo),
- C.P. Azahara, (Villarrubia),
- C.P. Elena Luque (Santa Cruz).
- C.P. Guillermo Romero Fernández. (Carretera del Aeropuerto)
- C.P. Los Ángeles (Bda. Del Angel),
- C.P. Maimónides. (el Higuierón).
- C.P. Santa Bárbara (Cerro Muriano).
- C.P. Tena Artigas (Alcolea).

#### **MUNICIPIO DE ESPEJO**

- Colegio Público "Cervantes" (Cafetín), sito en C/. Cervantes, 8.
- Edificio de "Usos Múltiples", sito en C/. Cervantes, nº 73.

#### **MUNICIPIO DE MONTORO**

- Salón de Actos de la Plaza de Jesús núm 3: Todos los días a partir de las 17 horas y a cualquier hora los días festivos.
- Plaza de España: Sin límite de hora ni días.
- Plaza de San Miguel

- Plaza de Santa María

- C/. Miguel Romero Esteo

- C/. Vista Hermosa

- C/. Marín

- Barriada de la Paz

- Antiguo Colegio de Huertos Familiares.

- Plaza en la zona de Vaguada de la Paloma junto al Puente nuevo.

- Plaza junto a calles Sacerdote D. José Porcuna y Padre Luis Ruano.

- Explanada junto a Teatro Municipal.

#### **MUNICIPIO DE OBEJO**

- Núcleo de Obejo. Polideportivo Municipal cubierto junto al Colegio Público Teófilo Olivares.

- Núcleo de Cerro Muriano. Salón de Actos del Hogar del Pensionista.

#### **MUNICIPIO DE PEDRO ABAD**

##### **Locales Cerrados:**

- Salón de Actos del Centro de Ocio para Personas Mayores – antigua Casa de la Cultura, sito en C/ Constitución, 1.

- Patio del Centro de Ocio para Personas Mayores – antigua Casa de la Cultura, sito en C/ Constitución, 1.

- Salón de Actos del Centro Multicultural "Rafael Cáceres Mejías" sito en C/ Fco. Alcántara.

- Salón de Plenos – Planta 1ra. Edificio Polivalente, sito en c/ Espino, 75.

##### **Espacios/Recintos Abiertos:**

- Plaza 1º de Mayo.

- Plaza de Andalucía.

- Recinto Ferial.

- Zona de Ocio y Recreo del Polígono Industrial.

#### **MUNICIPIO DE VILLA DEL RÍO**

##### **Locales al aire libre:**

- Calle Juan Ramón Jiménez. (Plazuela Puente Montoro).

- Plaza de la Constitución.

- Plaza de la ONCE.

- Plazuela de la Calle Barcelona.

- Pérgola de San Carlos.

- Altozano de la Calle Hierro.

- Plazuela de la Barriada de los Grupos Escolares.

- Jardín del Lirio.

- Plaza Calle Sissia.

- Plaza Árbol del Amor.

- Jardín Calle María Zambrano.

- Plaza de España.

- Plaza del Aceite.

##### **Locales cerrados:**

- Centro Cívico, ubicado en planta alta del Edificio del Mercado Municipal de Abastos, c/ José Sánchez. Podrá utilizarse todos los días.

- Salón de Plenos, ubicado en la planta alta del Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, 8. (Podrá ser utilizado todos los días).

#### **MUNICIPIO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA**

##### **Local cerrado:**

- Casa de la Cultura. C/. Caridad núm 5.

- Edificio de Usos Múltiples, C/ Moral s/n.

**Lugar abierto:**

- Parque de las Cespedillas.

**MUNICIPIO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA**

- Salón de Actos de la Casa de la Cultura Municipal. C/. Cádiz, s/n

Córdoba, 13 de febrero de 2012.- La Presidenta de la Junta Electoral de Zona, firma ilegible.- La Secretaria, firma ilegible.

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CÓRDOBA**

**Relación de Lugares Oficiales habilitados para colocación gratuita de Carteles de Propaganda Electoral, para las Elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto 1/2012, de 30 de enero, con indicación de los municipios de esta Zona de Córdoba.**

**MUNICIPIO DE ADAMUZ**

- Centro de Día de Mayores.
- Entrada Carretera de Villanueva de Córdoba.
- Entrada Carretera de Algallarín.
- Entrada de Carretera de Villafranca de Córdoba.

**Entidad Autónoma de Algallarín:**

- Zonas laterales de la Plaza de Abastos de Algallarín ubicada en Plaza de la Constitución y los soportes donde irá publicidad deberán estar colgados en dichos laterales (no pared)
- Banderolas cruzando las calles de la localidad de Algallarín.
- Farolas de la Plaza Mayor y Plaza de la Constitución de Algallarín.

**MUNICIPIO DE BUJALANCE**

- Paneles de madera previamente adosados por el Ayuntamiento en la fachada del Mercado Municipal de Abastos, sito en la calle Ancha de Palomino y en la parte inferior de la Torre de la Iglesia de San Francisco, sita en la calle Poeta García Lorca de esta localidad.
- Carteles y pancartas colgados a modo de banderolas en los faroles de alumbrado público, a excepción de aquellos que estén ubicados en los edificios de propiedad municipal y zonas aledañas al emplazamiento de los colegios electorales.

**MUNICIPIO DE CAÑETE DE LAS TORRES**

- Fachada Este (c/ Jacinto Benavente) del antiguo Mercado Municipal de Abastos (Tramo comprendido entre la entrada del nuevo mercado y esquina a c/ Santiago).

**MUNICIPIO DE CARDEÑA****Cardeña**

- Plaza de la Independencia Local.

**Azuel**

- Plaza del Gran Capitán.

**Venta del Charco**

- Plaza de la Constitución.

**MUNICIPIO DE EL CARPIO**

Vallas publicitarias emplazadas en:

- Plaza de la Constitución
- Avda. del Ecce-Homo.
- Avda. Mariana Pineda.
- C/. Los Colonos en Barriada de Maruanas.
- C/. Mayor de San Antonio.

**MUNICIPIO DE CASTRO DEL RÍO**

- Virgen de la Salud, 8 m2.
- Plaza San Fernando, 8 m2.
- Redonda de Granadillos, 8 m2.
- Plaza del Castillo, 8m2.
- Llano de la Fuente, 8 m2.
- Callejón del Lobo, 8 m2.
- Altillio (Ronda de Granadillos) 8 m2.
- Plaza de Blas Infante, 8 m2.

**MUNICIPIO DE CÓRDOBA**

Para colocación de carteles publicitarios:

- Plaza de Vista Alegre, frente al nº 26 (tres mástiles en el centro de la Plaza)
- Plaza de la Juventud (postes de soporte de altavoces).

En soportes de las farolas del alumbrado público de los siguientes emplazamientos:

- Avda. de Cádiz (calzada principal, salvo el tramo de farolas con báculo o soporte pintado).
- Avda. del Corregidor (calzada principal).
- Avda. Conde de Vallellano (calzada principal).
- Avda. Del Aeropuerto (calzada principal).
- Avda. Arroyo del Moro (calzada principal).
- Avda. Cañito Bazán (calzada principal).
- Avda. de la Arruzafilla.
- Avda. de Carlos III (calzada principal, salvo el trato de farolas con báculo o soporte pintado).
- Avda. de la Igualdad (calzada principal).
- Avda. de las Lonjas
- Avda. Virgen del Mar.
- Avda. del Zafiro.
- Avda. de Libia (calzada principal).
- Avda. de la Fuensanta.
- Avda. Ministerio de la Vivienda.
- Paseo de la Victoria
- Avda. República Argentina
- Avda. de las Ollerías.

**MUNICIPIO DE ESPEJO**

- Paneles ubicados en Plaza de la Constitución.
- Farolas alumbrado público Paseo de Andalucía, Calle Clodoaldo Gracia, Zona Industrial "El Alcaparral" y Paseo del Cafetín.

**MUNICIPIO DE MONTORO**

- Por el Ayuntamiento de Montoro no se han reservado lugares públicos para la colocación gratuita de carteles, si bien queda autorizada la colocación de banderolas o pancartas en todas las calles de la localidad, y cartelería suspendidas de las farolas del alumbrado público, quedando prohibido su colocación en los edificios municipales o de titularidad pública.

**MUNICIPIO DE OBEJO**

Para la colocación de carteles se colgarán unos paneles, que se ubicarán en los siguientes espacios:

- Núcleo de Obejo. Muro del Polideportivo Municipal.
- Núcleo de Cerro Muriano (Obejo): Valla del Campo de Fútbol.

**MUNICIPIO DE PEDRO ABAD**

- Farolas del Alumbrado Público y cableados, para colocación de pancartas, soportes y brazos publicitarios (banderolas), existentes en calles y vías públicas del municipio, excepto en C/ Espino desde su confluencia con C/ Almenara hasta C/ Cañuelo y C/ Santa Ana – en su totalidad, lugar donde se ubica el Colegio

Electoral.

**MUNICIPIO DE VILLA DEL RÍO**

- Paneles situados en Barriadas de este Municipio.
- Farolas de todas las calles de la localidad.
- Banderolas colocadas entre los balcones de la localidad en todas las calles.

**MUNICIPIO DE VILLAFRANCA DE CÓRDOBA**

Para la colocación gratuita de carteles de propaganda electoral, vallas emplazadas en :

- Entrada de la población.
- Barriada de San José.
- Plaza de Andalucía.
- Calle Martín López de Córdoba, confluencia con el Paseo de los Remedios.

Para la colocación de pancartas o banderolas cualquier vía pública de la población.

**MUNICIPIO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA**

- Fachadas del denominado "Bajos del Paseo", emplazado en Plaza de España s/n.

Y para su publicación y conocimiento se extiende el presente, haciéndose saber que las solicitudes se podrán remitir hasta el 24 de febrero actual, pudiéndose realizar vía fax al nº 957002342 o correo electrónico a la dirección

[juntaelectoral.cordoba.cjap@juntadeandalucia.es](mailto:juntaelectoral.cordoba.cjap@juntadeandalucia.es)

Córdoba, 13 de febrero de 2012.- La Presidenta de la Junta Electoral de Zona, firma ilegible.- La Secretaria, firma ilegible.